

**INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SR. MAYOR S.P. ING. ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN GERENTA DE LA COMPAÑIA MAXIMA SEGURIDAD CIMASEG CIA LTDA A LA JUNTA GENERAL.**

**OBJETIVOS.-**

Durante el periodo del año 2007 por la difícil situación y por la competencia desleal de muchas empresas ilegales no se alcanzó a cumplir con los objetivos previstos.

**DISPOSICIONES DE LA JUNTA.-**

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

**INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-**

1. Dando cumplimiento a la Ley reformativa al Código de trabajo que regula las actividades de intermediación y de tercerización de servicios complementarios se procedió a hacer el aumento de capital y la reforma a los estatutos.
2. Se obtuvo la autorización respectiva del Ministerio de trabajo y empleo y se elaboró el Reglamento de Higiene y salud en el Trabajo alcanzando con esto el completamiento de todos los requisitos de acuerdo a la Ley.
3. Se obtuvo la concesión de la frecuencia para uso privativo de la compañía.
4. Se logró conseguir el seguro de responsabilidad civil que cubra a nuestro personal ante eventualidades de robo, pérdida o robo agravado

**SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.-**

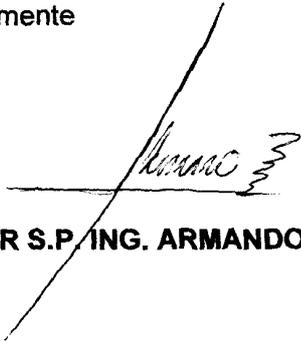
1. La difícil situación económica por la que atraviesa el país y la competencia desleal de empresas ilegales no permitió un crecimiento sostenido en la empresa.
2. Los balances adjuntos reflejan el Estado Financiero de la Empresa.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS ESTRATEGICAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-**

1. Iniciar una campaña agresiva de publicidad y difusión a la ciudadanía y empresas de la necesidad de hacer conocer el alcance de las leyes y de las sanciones que tendrán ante el incumplimiento de las mismas en especial las que se encuentran en la Ley Reformativa al Código de Trabajo que regula las actividades de Intermediación y de Tercerización de Servicios complementarios.
2. Denunciar ante los órganos de control a aquellas empresas que no cumplen con lo dispuesto en esta ley y en la Ley de las Compañías de Seguridad Privada.
3. Exigir a los órganos de control se aplique la ley como esta establecida
4. Seguir manteniendo la política de equipar a los guardias con su armamento respectivo y su medio de comunicación.
5. Se exigirá aun mas su presentación y preparación debiendo tener en cuenta al personal de bachilleres y ex conscriptos por su formación militar.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, reiterando mis sinceros agradecimientos por la *confianza depositada* en el suscrito.

Atentamente

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Armando', is written over a horizontal line. A long, thin diagonal line is drawn across the signature from the top left to the bottom right.

**MAYOR S.P. ING. ARMANDO I. ALVARADO T. MGS**